Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Resolución de 28 de mayo de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de BURGOS, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos seleccionados por cada centro derivadas del concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación convocado por Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero.

La Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, convocó el concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2024, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación.

La Resolución de 14 de mayo de 2024 de esta Dirección Provincial de Educación aprobó las listas provisionales de aspirantes al cargo de director derivadas del mencionado concurso de méritos, estableciendo el correspondiente plazo con el fin de que los interesados pudieran realizar las alegaciones que estimaran oportunas a la puntuación obtenida.

Finalizado dicho plazo, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas por los aspirantes, en cumplimiento de lo dispuesto en el aparatado decimotercero.7 de la orden de convocatoria, el titular de la dirección provincial de educación realizará la propuesta definitiva de candidatos.

En su virtud,

RESUELVO

Primero.- *Seleccionados definitivos por cada centro.*

Aprobar las listas definitivas de seleccionados al cargo de director por cada centro, propuestas por las correspondientes comisiones de selección, con los candidatos ordenados de mayor a menor puntuación, conforme a lo dispuesto en el apartado decimotercero.7 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, según constan en el anexo I.

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: V2GB1EC8E54PLEVLO1675C
Fecha Firma: 28/05/2024 14:00:14 Fecha copia: 28/05/2024 14:02:53
Firmado: JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=V2GB1EC8E54PLEVLO1675C para visualizar el documento

Segundo.- *Resolución de alegaciones.*

Resolver las alegaciones presentadas contra la Resolución de 14 de mayo de 2024, de esta Dirección Provincial de Educación, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes al cargo de director, conforme se indica en el anexo II.

Tercero.- *Publicación y publicidad*.

Ordenar, de conformidad con el apartado decimotercero.8 de la Orden EDU/138/2024, de 21 de febrero, la publicación de la presente resolución, junto con sus anexos, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, siendo objeto de publicidad, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León www.educa.jcyl.es.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes desde su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN,

Fdo.: Jose Antonio Antón Quirce

COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: V2GB1EC8E54PLEVLO1675C
Fecha Firma: 28/05/2024 14:00:14 Fecha copia: 28/05/2024 14:02:53
Firmado: JOSE ANTONIO ANTON QUIRCE
Acceda a la página web: https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=V2GB1EC8E54PLEVLO1675C para visualizar el documento